

Un centro de Granada conecta a Primaria y especialistas por medio de la interconsulta electrónica

El médico de cabecera gestiona la derivación del paciente con la información recibida

REDACCION MEDICA. Javier Barbado. Madrid

El Hospital de Baza (Granada) ha presentado como “proyecto innovador” en el Banco de Prácticas Saludinnova –que pertenece a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía– una experiencia diseñada para reducir al máximo la demora en la asistencia del paciente, bautizada como “Proyecto Demora Cero”, por la que el médico de cabecera y el de Especializada intercambian información por correo electrónico para tomar la decisión más apropiada para cada caso clínico, tal como ha expuesto a este periódico el director médico del centro, Javier López Hidalgo.



Alberto Benavente, FEA de Medicina Interna.

Pese a su aparente sencillez, la idea ha dado a pie a excelentes resultados en ahorro de tiempo y de recursos al eludir las derivaciones al hospital inadecuadas y conceder prioridad asistencial a los enfermos que la precisan. El proyecto ha comenzado con un trabajo-piloto iniciado el pasado dos de abril entre el hospital y un centro de salud perteneciente a su área de actuación, y en él han participado al menos un profesional de Medicina Interna, dos de Neumología y un gastroenterólogo (no obstante, el servicio de Medicina Interna del centro, del que parte el proyecto, incluye asimismo la Unidad de Cardiología). Está previsto que el modelo se extienda a todos los ambulatorios vinculados al hospital granadino, confirmó López Hidalgo.

Su funcionamiento no hace más que aprovechar de forma inteligente las posibilidades de comunicación de las nuevas tecnologías, como el correo electrónico y los móviles. Así, el médico de familia o profesional del centro de salud envía un aviso al especialista del hospital que considere relacionado con cada caso clínico.

El médico hospitalario recibe un SMS (*Short Message Service*) en su teléfono que le indica que acceda a su correo en internet, donde encontrará instrucciones precisas sobre el enfermo y a partir del cual contestará a su colega de Atención Primaria en un plazo no superior a las 72 horas. De este modo, se rebaja el flujo de pacientes que acuden a las consultas externas del hospital y se limitan las pruebas diagnósticas y terapéuticas a las que estén indicadas para cada caso.

A un mes de su puesta en marcha, los responsables del proyecto (profesionales del Servicio de Medicina Interna del hospital, incluidas las unidades de esta especialidad y de las de Digestivo, Neumología y Cardiología, más los médicos de familia y comunitaria de los centros de salud anexos) han remitido el proyecto al Instituto de Salud Carlos III para su revisión y aprobación.



Julio Guilarte, facultativo especialista de área (FEA) de Aparato Digestivo.